

Bucaramanga, julio 8 de 2025

Señor
EFRAIN DELGADO HERNANDEZ
Bucaramanga

Asunto: Queja administrativa
Radicado: PQR E2025003761 DEL 18/06/2025

Cordial Saludo,

Para nosotros es muy importante atender sus peticiones, quejas, recursos y/o solicitudes. Le agradecemos por comunicarse y le reiteramos nuestro compromiso por día a día mejorar en todas las actividades que desarrollamos en el marco de la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

En atención a su queja, muy respetuosamente me permito informarle que, se corrió traslado al área operativa, para que se surtan las investigaciones y trámites administrativos pertinentes, con el fin de esclarecer los hechos por usted narrados. Es importante que se anexe el material probatorio, que sustente la responsabilidad de los operarios que prestan el servicio de recolección en el punto por usted referenciado. Por lo que se solicita que, se comunique a los correos profesional.operaciones@emab.gov.co y gestionjuridica@emab.gov.co

Atentamente,



SANDRA MILENA ZHER SANDOVAL
Profesional del Servicio de Información y Atención a los Usuarios

